

LECCIÓN APRENDIDA



¿QUÉ PASÓ?

Se presentó un desprendimiento de roca de techo en el frente de trabajo comprometiendo la vida de un trabajador minero. El desprendimiento se presenta debido a la sobre excavación y a la falta de implementación del sostenimiento adecuado de acuerdo al plan de sostenimiento de la mina, causándole la muerte. El rescate fue realizado por la Agencia Nacional de Minería, Estación de Seguridad y salvamento minero de Nobsa – Boyacá.

CONSECUENCIA

Muerte de un trabajador debido a las lesiones ocasionadas por derrumbe (desprendimiento de roca de techo).

CAUSAS

» INMEDIATAS

Actos Inseguros:

- * Sobre excavación.

Condiciones inseguras:

- * Existencia de discontinuidades y/o fracturas en el techo
- * Condición geológica local del yacimiento inestable
- * Desprendimiento de roca de techo
- * Requerimientos de avance/producción

» BÁSICAS

Factores Personales:

- * Exceso de confianza del trabajador
- * Exceso de confianza del supervisor
- * Experiencia empírica
- * Aumento de avance/compensación económica
- * El trabajador no instaló sostenimiento
- * Capacitación ineficiente
- * Percepción deficiente del riesgo. (supervisor)

Factores Laborales:

- * Capacitación del supervisor inadecuada.
- * Deficiente Plan de capacitación
- * Plan de sostenimiento no acorde al Programa de trabajos y Obras
- * Inadecuada supervisión
- * Inadecuados procedimientos de trabajo seguro para avances
- * Programa de trabajos y Obras no incluye trabajo sobre manto 40
- * Trabajo no especificado en Programa de trabajos y Obras
- * Ubicación del trabajador en labor subestándar
- * Ausencia del sostenimiento
- * Asignación del frente de trabajo
- * Necesidad de conectar la ventilación
- * Fallas en implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo
- * Fallas en el sub programa de seguridad industrial



ACCIDENTE MINERO POR DERRUMBE

Fecha de ocurrencia:
DICIEMBRE 6 DE 2019

EXPLOTACIÓN
SUBTERRÁNEA
DE CARBÓN

BOYACÁ

Socha.




**1 TRABAJADOR
FALLECIDO**

DESPRENDIMIENTO DE ROCA

Fecha de la alerta:
ENERO 10 DE 2020



¿CÓMO EVITARLO?

Capacite a todos los trabajadores en el plan de sostenimiento, procedimientos de trabajo seguro y competencias laborales en seguridad y salud en labores mineras subterráneas.

Capacite a los supervisores en los diferentes procedimientos de trabajo seguro y mantenga un programa de supervisión y seguimiento a los trabajadores para determinar si los mismos cumplen con los procedimientos de trabajo seguro.

Implemente los controles respectivos de acuerdo al avance de la explotación.

Suspenda de manera inmediata y no continúe realizando trabajos que no estén aprobados por la autoridad minera en el programa de trabajos y obras del título minero

Suspenda y absténgase de realizar trabajos por fuera del área de Título Minero.

Capacite a todos los trabajadores operativos y directivos que laboren en la mina en evaluación de peligros y valoración del riesgo.

Rediseñe el plan de sostenimiento acorde al programa de trabajos y obras del Título Minero. Se debe tener en cuenta la comunicación con las minas cercanas (dicha comunicación debe estar aprobada por la autoridad minera).

Diseñe el procedimiento para inspecciones planeadas de puntos críticos en: entibación o fortificación y otros relacionados con el sostenimiento.

Actualice el plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias y socialización del mismo plan, así mismo, actualice la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la mina, de conformidad con la normatividad vigente, materialización del riesgo y a las condiciones actuales de la mina.

Actualice, socialice e implemente la evaluación de perfiles de trabajo para cada uno de los cargos presentes en la mina de acuerdo a las características de trabajo de la empresa minera.

Asegure el cumplimiento de las obligaciones del personal directivo, técnico y de supervisión.

112* víctimas mortales
48 víctimas mortales en
accidentes asociados a
derrumbes

2018

*El 36 % de las víctimas mortales se
registraron en **explotaciones ilegales**

82* víctimas mortales
32 víctimas mortales en
accidentes asociados a
derrumbes

2019

*El 39 % de las víctimas mortales se
registraron en **explotaciones ilegales**

¡EL SALVAMENTO MINERO COMIENZA CON LA AUTO PROTECCIÓN!

